

Cuentas anuales de BMN e Informe retribuciones [BdE](#)

CCOO exige la retirada del plan de reestructuración a BMN si no hay transparencia en la gestión.

La semana pasada salió publicado un informe del Banco de España (mirad nuestro comunicado del 19/03) en el que ponía de manifiesto que varias Entidades financieras (entre ellas BMN) incumplen el RD 02/2012 sobre retribuciones a Directivos y que se resume en:

1. **Eliminar las retribuciones variables.**
2. **Limitar los salarios brutos anuales de los miembros no ejecutivos (50.000,00€)**
3. **Limitar los salarios brutos anuales de los miembros ejecutivos (300.000,00€)**
4. **Indemnizaciones topadas a la cantidad menor entre:**
 - **2 veces las retribuciones fijas.**
 - **2 años de salario.**

Los antecedentes no hacen más que poner de manifiesto la pasividad mostrada por las autoridades españolas en aplicar las recomendaciones que la UE, desde el año 2004, ha publicado para dar transparencia en las retribuciones de los directivos de las empresas cotizadas, al ver que se tomaban riesgos excesivos para obtener beneficios a corto plazo y que eran retribuidos de forma excesiva. Y no se legisló en el caso de las cajas de ahorro hasta el año 2011.

El resultado es que el que tenemos ahora BMN y que **pone los pelos de punta**:

- **1 Directivo con retribuciones por encima de lo que exige el decreto Ley del 2012.**
- **8 Consejeros no ejecutivos también por encima de lo que marca la normativa.**
- **3 Directivos indemnizados por encima de los topes (1.586MM€) y que BMN tendrá que subsanar, ya que cambiaron el tipo de contrato para poder cobrar, es decir, hicieron TRAMPAS.**

¿Y todavía tienen la desfachatez de proponer más de 800 despidos?

La plantilla de BMN llevamos más de dos años sacrificándonos diariamente para intentar que la empresa para la que trabajamos salga de la delicada situación en la que se encuentra. Y quizás que les recordamos que, a diferencia de lo que pasa con la Dirección, los trabajadores y trabajadoras de BMN:

- **Soportamos una rebaja salarial que proporcionalmente nos afecta mucho más que a ellos.**
- **Estamos inmersos en un ERTE (suspensiones de 3 meses) que ningún miembro de la Dirección valora.**

Y ayer, cuando sale publicado en la CNMV las cuentas anuales de BMN del 2012 sólo podemos desde CCOO que valorar de forma crítica lo que la Dirección pretende hacer con la plantilla: **Que seamos los que soportemos la carga de 2.411 MM de pérdidas.**

CCOO, ante la publicación del hecho relevante de la CNMV sólo puede que **exigir que la Dirección de BMN retire la propuesta de reestructuración** que pensaba aplicarnos hasta que no sean transparentes en los contenidos que podrían llegar a justificarla. Los integrantes de la plantilla de BMN no podemos permitir que Directivos que no son transparentes ni tan sólo en las informaciones que envían al Banco de España nos den lecciones de austeridad y sacrificios.

Según el informe publicado a la CNMV:

Resultados BMN	Origen de los resultados
BMN obtiene un crecimiento del 17% en el margen de intereses y en el margen bruto	Gracias a la profesionalidad, sacrificio, entrega y ética de los empleados y empleadas de BMN.
Ahorro de costes desde el año 2011 del 16%	
La eficiencia del grupo ha mejorado sustancialmente.	
A partir del 2013 BMN generará beneficios, con una previsión de 450MM€ en el 2016.	

La Dirección pretende iniciar una tercera reestructuración sin aportar la más mínima información detallada que justifique medidas adicionales a las que ya estamos sufriendo toda la plantilla. Con unos balances saneados después de las dotaciones, la declaración de pérdidas, la venta del negocio de la Territorial de Cataluña y Aragón y el traspaso de los activos tóxicos al SAREB, no vemos la necesidad de reducir aún más las posibilidades de crecimiento sostenible de BMN.

Las fuerzas sindicales de BMN, estamos preparadas para defender hasta las últimas consecuencias los puestos de trabajo de la plantilla, apostando por la negociación siempre que esté enmarcada en unos parámetros de coherencia, ética y transparencia. Unos conceptos de los que parece carecer por completo la Dirección, y muchos mandos intermedios.

CCOO es garantía



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>